

ACTA Nº 11/2019

Correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de octubre del año 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Julio Vélez

Prof. Guillermina Zabalza

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Graduados

Abog. Antonella Scardilli

Abog. Martín Brescia

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Florencia Zurita

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Srta. Solana Mansilla

Srta. Joaquín Pérez

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Se aprueban las Actas correspondientes a las reuniones ordinarias de C.A del día 28 de agosto y 19 de septiembre del año 2019.

INFORMES:

A) Sra. Decana:

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, informa al Consejo Académico que participó de una reunión, el día 02 de octubre, con el Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales y la SPU. A partir de ésta, se originó la reunión por los RTF (Reconocimiento de Trayectos Formativos), de la que hoy participan la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, Dra. Daniela Bardel junto al Secretario de Investigación y Posgrado Prof. Ezequiel Valicenti.

Se trataron dos cuestiones: una referida al avance en un plan de mejoras, que se tratará de definir en la próxima reunión del Consejo de Decanos, a desarrollarse en el mes de noviembre, en Lomas de Zamora, si la incertidumbre política del país lo permite. La otra cuestión se refirió al Reconocimiento de los Trayectos Formativos (RTF) nacionales e internacionales: las carreras que entran en proceso de acreditación, y que pertenecen a alguna de las noventa y una (91) universidades públicas y privadas, que firmaron el Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos, una vez acreditadas, reconocen Trayectos que los estudiantes pueden acreditar en otras instituciones adheridas al convenio.

- ✓ Se aprobó la Resolución Ministerial Nº IF-2019-47581637-APN-DNGYFU#MECCYT, que aprueba la Tecnicatura en Gestión Pública, carrera de la Facultad de Derecho de la UNCPBA.
 - ✓ El viernes 11 de octubre, se realizó un acto en el Campus Universitario de Azul, en el marco del Festival “Azul: Ciudad Cervantina”, en el que se concretó, en el pasillo que une los distintos pabellones, la instalación de placas de cerámica de todo el mundo bajo la temática del Quijote, recolectadas por la artista Estela Ríos. Inicialmente fueron colocados dos (2) estructuras con cerámicas alusivas. También se colocará una muestra más pequeña en el Centro de Investigación y Posgrado, para integrarlo al paseo Bolívar, dentro de la semana del próximo Festival Cervantino.
-

- ✓ El lunes 30 de septiembre, juró la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, como miembro suplente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación, propuesta por el CIN.
- ✓ Por otra parte, comenzó el dictado del Curso “Sistema de protección y Abogado del Niño. Justicia y Derechos” dictado por la Facultad de Derecho en el Colegio de Abogados de Azul.
- ✓ El día 28 de octubre la Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, viajará a México para participar del XIII Congreso Internacional de Derecho en la Universidad de Ixtlahuaca, en el marco de un convenio de cooperación firmado por ambas instituciones.
- ✓ Luego de la paritaria No Docente, en la que nuestra Facultad tiene dos promociones de categorías siete (7) a cinco (5) y dos ingresos en categoría siete (7); las inscripciones a los concursos serán desde el 22 al 29 de octubre y la sustanciación para las categorías 5 será el 12 /11; y para Cat. 7 será el 11 y el 19 de noviembre. Para quienes quieran ingresar a categoría 7, la documentación a presentar se realiza a través de la página web.
- ✓ La Sra. Decana agradece a la Agrupación Franja Morada la donación de cuatro marcadores para pizarra.
- ✓ Por último, el lunes 21 de octubre finalizaron las “Jornadas de Ideología, Género y Docencia Universitaria”, organizadas por el Dr. Gabriel Di Giulio, en el Departamento de Derecho Procesal; en las que se desarrolló la temática de Género y la enseñanza del Derecho.

B) Claustro Alumnos:

- ✓ La Consejera Alumna Sr. Florencia Zurita, perteneciente a la Agrupación Participación Universitaria Abierta (PUA), informa los resultados de las Olimpiadas Estudiantiles, en los que la Facultad de Derecho quedó séptima entre diez (10) participantes; obteniendo un segundo puesto en futsal, segundo puesto en cross, tercer puesto en fútbol 11; mientras que en las Olimpiadas Culturales, se obtuvo un tercer puesto en fotografía y un segundo puesto en ajedrez. Participó un gran número de estudiantes de esta Facultad.

Por otra parte, las alumnas de Derecho seleccionadas para futsal en la instancia regional resultaron ganadoras y pasaron al nacional. También eligieron para una próxima instancia, a un alumno de primer año de la Facultad de Derecho, para tenis de mesa.

- ✓ La Consejera Alumna Srta. Solana Mansilla, perteneciente a la Agrupación Franja Morada (FM), informa que participaron del dieciséis (16) aniversario del Centro Universitario en la Unidad 7, acompañando a los alumnos en contexto de encierro.

Por otra parte, informa que se realizó el XVI Congreso Nacional de Derecho en Mar del Plata, del que participaron la Prof. Guillermina Zabalza y quince (15) estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNICEN.

Asimismo, el Consejero Joaquín Pérez informa conjuntamente con la Sra. Decana, que en el marco del Festival “Azul, Ciudad Cervantina”, se desarrolló una simulación de juicio por jurado; contando con la participación previa del Colegio Santo Tomás, a través de los alumnos de Criminalística, quienes recolectaron las pruebas que sirvieran luego de fundamento al juicio.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA:

INSTITUCIONAL

- **Expte. Nº 01304/2019 – Protocolo por motivos de inasistencias estudiantiles.**

Acorde al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan no acompañar el protocolo, ni otra norma general que no contemple las particularidades de cada sede respecto de las situaciones planteadas en el proyecto.

Tampoco comparten el cese de las actividades académicas por los motivos que se esbozan en el protocolo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, no acompañar el protocolo presentado, ni otra norma general que no contemple las particularidades de cada sede respecto de las situaciones planteadas en el proyecto.

RECURSOS HUMANOS

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 1 - Cpo 1 – Docente Buis Emiliano. Carrera Académica. Evaluación para Promoción. (Resultado)**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar la designación del Prof. Emiliano Buis como Profesor Titular.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción del Prof. Emiliano Buis como Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Público.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 2 - Cpo 1 – Docente Urquiza Fernando. Carrera Académica. Evaluación para Promoción. (Resultado)**

Atento a su dictamen, las Comisiones de Consejo Académico aconsejan aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, quién considera por unanimidad, que el Prof. Fernando Urquiza reúne las condiciones adecuadas para promocionar al cargo de profesor titular con dedicación semi-exclusiva más simple en la asignatura Historia Social y Política de las Instituciones (Argentina y Latinoamericana).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción del Prof. Fernando Urquiza, al cargo de profesor titular con dedicación semi-exclusiva más simple en la asignatura Historia Social y Política de las Instituciones (Argentina y Latinoamericana).

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 3 - Cpo 1 – Docente Sabalúa Francisco. Carrera Académica. Evaluación para Promoción. (Resultado)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, aconsejan aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora. Ésta considera por unanimidad, que el Prof. Francisco Sabalúa reúne las condiciones adecuadas para promocionar su dedicación a semi-exclusiva más simple en investigación, en el cargo de profesor adjunto de Derecho Administrativo (plan 2001).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción de dedicación a semi-exclusiva más simple en investigación del Prof. Francisco Sabalúa, en el cargo de profesor adjunto de Derecho Administrativo (plan 2001).

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 4 - Cpo 1 – Docente Cerabona Gerardo. Carrera Académica. Evaluación para Promoción. (Resultado)**

Acorde al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, a través del cual se considera que el Profesor Gerardo Cerabona reúne las condiciones adecuadas para promocionar su dedicación a semi-exclusiva en investigación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derechos Humanos y Garantías.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción en su dedicación a semi-exclusiva en investigación del Profesor Gerardo Cerabona, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derechos Humanos y Garantías.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 14 Cpo 1 y 1-70218/2019 Alc. 13 Cpo 1 - Docentes Cataldo Liliana y Lafourcade Paula. Carrera Académica. Evaluación por Permanencia. (Elevación de la Comisión Evaluadora a C.A.)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, previo tomar conocimiento de los expedientes y de las notas

presentadas con posterioridad a la remisión por la Comisión Evaluadora, de las docentes Liliana Cataldo y Paula Lafourcade, advierten que ha quedado aclarado por ambas docentes que la autoevaluación y documentación presentada por la docente Liliana Cataldo ha sido elaborada en forma individual por la nombrada, mientras que la autoevaluación presentada por la docente Paula Lafourcade esboza la misma producción de la docente Cataldo, aclarándose también que no se trató de una redacción grupal o consensuada de las docentes. De acuerdo a lo expuesto y aplicando las normas vigentes se aconseja: 1) devolver los expedientes a la Comisión evaluadora para la prosecución de los trámites agregando las notas aportadas por ambas docentes, habiendo quedado aclarada la situación de duda planteada originalmente. 2) no admitir la solicitud de la docente Paula Lafourcade de repetir la autoevaluación, en virtud de encontrarse el plazo precluido; y 3) extraer copias de las actuaciones y formar expediente, atento las posibles irregularidades detectadas, y remitir a la consulta de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad.

El Vicedecano, Prof. Esteban Hess explica las circunstancias del caso a los Consejeros que no estuvieron presentes en la reunión de Comisiones.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad: 1) devolver los expedientes a la Comisión evaluadora para la prosecución de los trámites agregando las notas aportadas por ambas docentes, habiendo quedado aclarada la situación de duda planteada originalmente; 2) no admitir la solicitud de la docente Paula Lafourcade de repetir la autoevaluación, en virtud de encontrarse el plazo precluido; y 3) extraer copias de las actuaciones y formar expediente, atento las posibles irregularidades detectadas, y remitir a la consulta de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad.

- **Expte. Nº 0929/2017 – Selección de Coordinador/a para el proyecto "Educación en contexto de Encierro". (Renuncia del Abog. Cristian Raúl Gómez)**

Atento al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aceptar la renuncia del Abogado Cristian Raúl Gómez.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del Abogado Cristian Raúl Gómez.

ACADÉMICOS

- **Expte. Nº 01317/2019 – Implementación del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Pública.**

Acorde a lo dictaminado por las comisiones, se aconseja la aprobación del tema según el dictamen de Secretaria Académica a fs. 1.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la implementación del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Pública, de acuerdo a lo sugerido por la Secretaria Académica a fs. 1.

- **Expte. Nº 01316/2019 – Selección de becarios tutores/as para ingresantes de la carrera de Abogacía, Curso Presencial 2020 y becarios/as tutores/as para exámenes finales asignaturas de primer año de la carrera.**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones recomiendan aprobar la convocatoria para selección de becarios tutores.

La misma, tiene como objetivo brindar acompañamiento tutorial a quienes se encuentran transitando el Curso de Ingreso (modalidad presencial) y para quienes cursaron el primer año de la Carrera de Abogacía durante 2019 y se encuentren preparando exámenes finales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria para selección de becarios tutores.

- **Expte. Nº 01239/2019 – Solicitud de equivalencias de espacios curriculares entre la Carrera de Tec. en Gestión Jurídica y la Tec. en Gestión Pública. (Alumna ALZOLA Gisele)**

Se pone a consideración la aprobación de la equivalencia solicitada por la alumna Alzola Gisele. De acuerdo al dictamen docente a fs. 30, se otorga equivalencia parcial de la asignatura Producción de Textos y Argumentación, debiendo rendir las unidades III y IV del programa vigente (RCA 266/2018).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la equivalencia parcial de la asignatura Producción de Textos y Argumentación, solicitada por la alumna Alzola Gisele.

- **Expte. 1-70431/2019 – Solicitud de equivalencias de la alumna NUÑEZ, Micaela Romina, DNI 38.524.798, proveniente de FASTA.**

Se pone a consideración la aprobación de las equivalencias de la alumna Micaela Romina Nuñez, proveniente de FASTA.

Se da lectura al dictamen de Secretaría Académica de fs. 68. elaborado teniendo en cuenta los dictámenes de los docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron a fs. 63/67.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la equivalencia de la alumna Micaela Romina Nuñez, proveniente de FASTA, acorde al dictamen de Secretaría Académica de fs. 68.

- **Expte. 1-70432/2019 – Solicitud de equivalencias de la alumna BETTIGA, Paloma, DNI 40.236.373, proveniente de Lomas de Zamora.**

Se pone a consideración la aprobación de las equivalencias de la alumna Paloma Bettiga, proveniente de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Se da lectura al dictamen de Secretaría Académica de fs. 54, confeccionado teniendo en cuenta los dictámenes de los docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron a fs. 49/53.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna Paloma Bettiga, según dictamen de Secretaría Académica de fs. 54.

EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- **Expte. Nº 01315/2019 – Convocatoria para seleccionar coordinador/a de educación en contexto de encierro para las Unidades Penales de Sierra Chica.**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar la designación de un nuevo coordinador para educación en contexto de encierro.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria para seleccionar coordinador/a de educación en contexto de encierro para las Unidades Penales de Sierra Chica.

- **Expte. Nº 01286/2019 – Diplomatura Universitaria en Extensión Universitaria e Integralidad en las Universidades Públicas. (Inscriptos/as para realizar la Diplomatura).**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación toman conocimiento del listado de inscriptos para realizar la Diplomatura Universitaria en Extensión Universitaria e Integralidad en las Universidades Públicas. Los docentes son:

- Prof. Andrea Imbrogno;
- Prof. Elsa María del Carmen Lloret;
- Prof. Gerardo Cerabona.

El Consejo Académico toma conocimiento del listado de inscriptos para realizar la Diplomatura Universitaria en Extensión Universitaria e Integralidad en las Universidades Públicas.

- **Inscriptos/as para realizar el viaje a la ciudad de Passo Fundo, Brasil, a participar de las Jornadas de Extensión del Mercosur, que se van a desarrollar el 6,7 y 8 de noviembre**

Las Comisiones de Consejo Académico toman conocimiento de la identidad de la persona inscripta para realizar el viaje a la ciudad de Passo Fundo, Brasil, a participar de las Jornadas de Extensión del Mercosur, que se van a desarrollar el 6,7 y 8 de noviembre. La misma es la docente Elsa María del Carmen Lloret.

El Consejo Académico toma conocimiento de la identidad de la persona inscripta, Prof. Elsa María del Carmen Lloret, quien participará de las Jornadas de Extensión del Mercosur, en Passo Fundo, Brasil.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- **Expte. Nº 01314/2019 – Solicitud del alumno Juan Ignacio Cardelo, de excepción de cursada del seminario de investigación y profundización.**

En su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan aprobar la excepción de cursada del seminario de investigación y profundización para el estudiante Juan Ignacio Cardelo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la excepción de cursada del seminario de investigación y profundización para el estudiante Juan Ignacio Cardelo.

- **Expte Nº 01320/2019 – Designación autoridades de la “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas”**

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess pone a consideración del Cuerpo la designación de los diferentes órganos de gestión previstos en el Reglamento de la carrera “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas”; esto es el Comité Académico de Posgrado (CAP) y la Dirección (conf. Art. 3).

El **Comité Académico de Posgrado** se compone de nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes:

Miembros Titulares: Diana Maffia; Mónica Pinto; Gisella Giambernardino; María Victoria Schiro; Rita Segato; Fabián Salvioli; Mónica Tarducci; Susana Chiatorotti; Carla Villalta.

Miembros Suplentes: Daniela Bardel; Santiago Duhalde y Guillermina Zabalza

Dirección:

- Mg. Laurana Malacalza (Directora)
- Abog. Laura María Giosa (Co-Directora)
- Dra. María Paz López (Coordinador Académico)

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la conformación de la Dirección y del Comité Académico de Posgrado de la “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas”.

TEMAS ENTRADOS

- **Expte. Nº 01319/2019 – Taller extracurricular “Herramientas informáticas: Ofimática”**

El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, pone a consideración del Cuerpo la aprobación del Taller extracurricular “Herramientas informáticas: Ofimática”, presentado por la Prof. María Lucrecia Meo Rodríguez y da lectura al dictamen de Secretaría Académica. A través del mismo se pone en conocimiento que el Taller está dirigido a los estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Pública y tiene como objetivo brindar habilidades avanzadas, utilizando herramientas administrativas básicas para el manejo de soluciones informáticas aplicadas a la actividad profesional. El Taller tiene una carga horaria de doce (12) horas. Se prevé su dictado en el Gabinete de Informática de Campus los días jueves de 18 a 20 hs. comenzando el día 7 de noviembre.

El Consejero Alumno Joaquín Pérez sugiere que la implementación del Taller se haga extensiva a los alumnos de Abogacía.

Los Consejeros consensuan transmitir a la docente encargada del dictado del Taller, la inquietud de los Consejeros alumnos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Taller extracurricular "Herramientas informáticas: Ofimática" y consultar con la docente la ampliación del mismo para los alumnos de Abogacía.

- **Aplicación de la Resolución N° 205/2019**

Finalmente, en relación a la Resolución N° 205/2019 que suspende transitoriamente la aplicación de la RCA 013/2019, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, pone en conocimiento del Cuerpo que se están reuniendo en Paritarias Docentes, representantes docentes del Gremio con el Sr. Rector, la Secretaria Académica y la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, por parte del empleador. El Gremio plantea que se mantenga hasta el 31 de marzo del 2020, la Planta Interina, sin bajas.

Siendo las 18:10 horas se da por finalizada la Reunión.
